



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

## CONTENIDO

### **NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC** ..... 5

- 1.1. Identificación y funciones ..... 5
- 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones ..... 8
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto ..... 9
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura ..... 10

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS** ..... 10

- 2.1. Bases de medición ..... 10
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad ..... 10
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera ..... 10
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable ..... 11
- 2.5. Otros aspectos ..... 11

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES** ..... 11

- 3.1. Juicios ..... 11
- 3.2. Estimaciones y supuestos ..... 11
- 3.3. Correcciones contables ..... 12
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros ..... 12

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES** ..... 12

### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** ..... 14

- Anexo 5 Composición ..... 14
- Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras ..... 14
- 5.2 Efectivo de uso restringido ..... 16
- 5.3 Equivalentes al efectivo ..... 16
- 5.4 Saldos en moneda extranjera ..... 17

<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b> .....	17
Anexo 7 Composición .....	17
7.1. Ingresos Tributarios .....	17
7.2. Ingresos No Tributarios.....	18
Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro .....	18
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> .....	19
Anexo 10 Composición .....	19
Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	21
Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros.....	21
Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta .....	22
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b> .....	22
Anexo 14 Composición .....	22
14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos.....	23
Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta .....	24
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b> .....	24
Anexo 16 Composición .....	24
<b>NOTA 17. Arrendamientos</b> .....	25
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</b> .....	25
Anexo 21 Composición .....	25
Anexo 21.1 Revelaciones generales.....	26
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b> .....	27
Anexo 22 Composición .....	27
Anexo 22.1 Beneficios a empleados.....	28
Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo .....	29
<b>NOTA 23. Provisiones</b> .....	29
Anexo 23 Composición .....	29

<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS</b> .....	30
Anexo 24 Composición .....	30
Anexo 25.1 Activos contingentes .....	31
Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes .....	31
Anexo 25.2 Pasivos contingentes .....	32
Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	32
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</b> .....	33
Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras .....	33
Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras .....	33
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b> .....	34
Anexo 27 Composición .....	34
<b>NOTA 28. INGRESOS</b> .....	35
Anexo 28 Composición .....	35
Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	35
Anexo 28.3 Otros Ingresos .....	36
<b>NOTA 29. GASTOS</b> .....	36
Anexo 29 Composición .....	36
Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	37
Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	37
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	38
Anexo 29.7 OTROS GASTOS .....	38

## NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

### 1.1. Identificación y funciones

**El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-**, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital -DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

**El IDPAC**, hace parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.

**Objeto del IDPAC:** el objeto del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

**Las funciones del Instituto se encuentran en el Acuerdo 257 de 2006** “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, y son las siguientes:

a) Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

- b) Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- c) Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- d) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- e) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- f) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- g) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.
- h) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- i) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- j) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- k) Ejecutar obras de interés comunitario.

El IDPAC, actualmente opera en dos (2) sedes, la sede Principal ubicada en la calle 22 N° 68C-51 y la sede Biblioteca ubicada en la Carrera 19ª No. 63c-40, en donde se encuentra el centro de documentación; estas dos sedes son complementarias y contribuyen al desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

Su función social consiste en garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias como fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria ejerciendo además el proceso de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normatividad vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya. Reconocer a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

### **Objetivos Estratégicos:**

**1. Objetivo Estratégico 1:** Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.

**2. Objetivo Estratégico 2:** Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.

**3. Objetivo Estratégico 3:** Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.

**4. Objetivo Estratégico 4:** Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal adoptó lo reglado en la Resolución No.533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, mediante las políticas contables actualizadas durante la vigencia 2023 desarrolladas por el instituto que garantizan la calidad de la información incorporada en los Estados Financieros.

Durante la vigencia 2023, no se presentaron limitación o deficiencias administrativas dentro del proceso de elaboración de Estados Financieros, garantizando la consistencia y razonabilidad de las cifras.

De igual manera, se contempló la Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Publica aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la alcaldía mayor e Bogotá D.C.

Mediante la Resolución 269 del 29 de agosto del 2022, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable debe emitir recomendación para la depuración de la información financiera en cualquiera de las causales relacionados en la Resolución 323 del 20 de noviembre de 2019 y Resolución 388 del 29 de 2020 donde se modificó el artículo séptimo y se adicionaron los artículos Noveno A, Noveno B y Noveno C, correspondiente a la “Depuración contable permanente y sostenible”.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la elaboración de los Estados Financieros de 2023, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tomó como base la Resolución N. ° 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implementó el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de diciembre 1 de 2015 y Resolución DDC 0004 de 2022, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Carta Circular No 130 del 29 de diciembre de 2023 emitida por la Contadora General de Bogotá D.C relacionada con la plantilla de elaboración de las Notas a los Estados Financieros y los formatos para la información complementaria.

La preparación de los Estados Financieros del IDPAC estuvo a cargo del área contable y fueron presentados para revisión al Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera el 30 de enero de 2024 antes de ser suscritos por el Representante Legal, así:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, que pertenece al sector gobierno, pero su información financiera es independiente. Por lo tanto, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### 2.1. Bases de medición

Las bases para la medición de las cifras contenidas en los Estados Financieros fueron escritas en las políticas contables adoptadas por el IDPAC.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es pesos colombianos (COP) con redondeo de decimales. Cada una de las cifras incluidas en los Estados Financieros del IDPAC cuenta con los respectivos soportes que dieron origen al movimiento contable.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023, la entidad no realizó transacciones en moneda extranjera, dado que sus operaciones se realizaron únicamente en pesos colombianos.

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en los libros por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable; los valores presentados en los Estados Financieros corresponden a las cifras validadas en la plataforma Bogotá consolida el pasado 17 de enero de 2024, la plataforma CHIP el 17 de enero y el sistema BogData contable el 23 de enero de 2024.

#### 2.5. Otros aspectos

La Auditoría regular realizada por la Contraloría de Bogotá determinó que los Estados Financieros del IDPAC con corte a 31 de diciembre de 2022 reflejan razonablemente los resultados de las operaciones, así como el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas sobre la materia.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### 3.1. Juicios

Durante la vigencia 2023 la administración no realizó juicios sobre el proceso de aplicación a las políticas contables que contengan efectos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los litigios y/o procesos en contra de la entidad se tomó como fuente la información reportada en el aplicativo SIPROJ WEB. Se registraron las valoraciones de acuerdo con la evolución del proceso. Al cierre de la vigencia, la calificación mostró baja probabilidad por lo que los procesos se registraron en cuentas de orden.

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera no presentaron incertidumbre en las estimaciones realizadas, pues su cálculo obedece a criterios previamente parametrizados por la Secretaría Jurídica quien administra el mencionado aplicativo.

### 3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones sobre las cifras de periodos anteriores en los Estados Financieros del IDPAC, por lo tanto, no hay re-expresiones de cifras en el Estado de Situación Financiera.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los recursos de funcionamiento e inversión con que cuenta el IDPAC provienen de la fuente Otros Distrito o Transferencia de la Secretaría de Hacienda Distrital, de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia, y son destinados para el cubrimiento de sus obligaciones.

A la fecha el Instituto no genera recursos propios originados de su cometido estatal, por lo tanto, carece de instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, para el manejo de recursos.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

En cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación el IDPAC cuenta con políticas contables definidas y aprobadas para el registro, revelación y medición de las cifras que componen los Estados Financieros.

La entidad realizó la actualización del Manual de Políticas contables el 30 de enero de 2023, y está disponible en la intranet IDPAC en el link de normatividad contable; las políticas contables vigentes son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Propiedad planta y equipo.
- Activos intangibles.
- De deterioro de bienes muebles e inmuebles.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Ingresos ordinarios provenientes de transacciones sin contraprestación.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversión

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 16. Otros Derechos y Garantías

NOTA 18. Costos de Financiación

NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda

NOTA 20. Préstamos por Pagar

NOTA 30. Costos de Ventas

NOTA 31. Costos de Transformación

NOTA 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente

NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NOTA 35. Impuesto a las Ganancias

NOTA 36. Combinación y Traslado de Operaciones

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Anexo 5 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.663.457.358</b>	<b>2.943.684.741</b>	<b>-1.280.227.383</b>
<b>1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.663.457.358</b>	<b>2.943.684.741</b>	<b>-1.280.227.383</b>

Durante la vigencia 2023 el IDPAC manejó depósitos en instituciones financieras en cuatro (4) cuentas bancarias, de acuerdo con los lineamientos y directrices emitidas por la Tesorería Distrital.

Para verificar que las cuentas de ahorros y/o corrientes del IDPAC presenten saldos acordes a los movimientos realizados por la Tesorería y registrados en Contabilidad se elaboraron conciliaciones bancarias con periodicidad mensual.

Al cierre de la vigencia, las cuentas de ahorros y/o corrientes están debidamente conciliadas y sin partidas pendientes de registro o incorporación; los valores registrados en contabilidad corresponden al saldo final del registro en los extractos bancarios.

### Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Cifras en pesos

CUENTAS	SalDOS a Cortes de Vigencia			Saldo al Cierre (Vr InTasa Promed)	
	dic-23	dic-2019	Variación	dic-23	dic-23
<b>1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.663.457.358</b>	<b>0</b>	<b>1.663.457.358</b>	<b>83.647.637</b>	<b>0,34%</b>
111005 - Cuenta corriente	124.325.366	0	124.325.366	83.647.637	0,34%
111006 - Cuenta de ahorro	1.539.131.992	0	1.539.131.992	0	0

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC dando cumplimiento a las políticas y directrices emitidas por la Tesorería Distrital para el manejo de recursos, actualmente tiene inscritas una (1) cuenta corriente y (3) tres de ahorros con las entidades financieras Davivienda, Bancolombia y Banco de Bogotá, con la siguiente destinación:

Ítem	Banco	Producto	Finalidad
1	Davivienda	Cuenta Ahorros No. 006000863768	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)
2		Cuenta Corriente No. 006069998448	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital.
3	Bancolombia	Cuenta Ahorros No. 031-385101-06	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019) -Recursos propios (pagos de las aseguradoras por incumplimiento de contratos).
4	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros No. 046-30460-6	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)

La cuenta corriente presentó un saldo de \$124.325.366, la cual es utilizada para recibir los traslados de la Tesorería Distrital destinados al pago de nómina, servicios públicos e impuestos.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 en su mayoría está integrado por las retenciones de impuestos del mes de diciembre practicadas a contratistas, proveedores y empleados que serán declaradas y pagadas en el mes de enero de 2024. Se Presenta una

disminución frente a diciembre de 2022 debido a una reducción de recursos, pendientes por reintegrar a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Las cuentas de ahorros presentaron disminución comparado con la vigencia 2022, en su mayoría por el giro de recursos derivados de los convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de la Mujer, entre otros.

Durante la vigencia 2023, fueron ejecutados recursos provenientes de la suscripción de convenios interadministrativos con entidades de la administración distrital; de forma trimestral se realizaron las conciliaciones de operaciones recíprocas y se mantuvo comunicación constante con las entidades para el reporte de las operaciones recíprocas con la finalidad de presentar las cifras en los Estados Financieros debidamente conciliadas.

### 5.2 Efectivo de uso restringido

Durante la vigencia 2023 la entidad no presentó cuentas bancarias o instrumentos financieros que tengan uso restringido.

### 5.3 Equivalentes al efectivo

Teniendo en cuenta que los recursos de transferencias de la Tesorería Distrital son para el pago exclusivo de nómina, impuestos y servicios públicos y que no existen excedentes de recursos, la Tesorería del IDPAC no ha invertido recursos en instrumentos financieros tales como Certificados de Depósito de Ahorro a Término, Bonos y Títulos entre otros.

## 5.4 Saldos en moneda extranjera

El IDPAC no realizó operaciones en moneda extranjera durante la vigencia del año 2023, en consecuencia, las cifras expresadas en los Estados Financieros se registraron en su totalidad en pesos colombianos.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Anexo 7 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0</b>	<b>7.488.739</b>	<b>7.488.739</b>	<b>0</b>	<b>7.976.769</b>	<b>7.976.769</b>	<b>-488.030</b>
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	7.488.739	7.488.739	0	7.976.769	7.976.769	-488.030

Las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$7.488.739 que corresponden a incapacidades de los trabajadores del IDPAC que deben ser reintegradas por las diferentes EPS, asociadas a la nómina, las incapacidades fueron radicadas ante las diferentes EPS en el último trimestre de 2023.

Para el reconocimiento de las incapacidades, el proceso de Gestión del Talento Humano realizó la liquidación del valor adeudado por cada EPS de acuerdo con el sueldo y número de días e informó al área contable para su registro. La cuenta por cobrar es cancelada y retirada en los asientos contables, una vez sea reintegrado el valor de la incapacidad por parte de la EPS y que dichos recursos se encuentran registrados en las cuentas bancarias de la entidad.

### 7.1. Ingresos Tributarios

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC no percibe ingresos por concepto tributario; sus operaciones son financiadas por las transferencias de la Secretaría de Hacienda Distrital de la fuente Otros Distrito y a la fecha no genera actividades dentro de su cometido estatal que generen recaudo de ingresos.

## 7.2. Ingresos No Tributarios

Cifras en pesos

CONCEPTOS	DETERIORO								
	dic-23	CONCEPTOS	dic-23	Provisional por deterioro en	EXC o Aj. al baja en cuentas	aciones de deterioro	cas por baja d		
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	7.488.739	1384 - Otras cuentas por		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
138426 - Pago por cuenta de terceros	7.488.739	138426						0,00	
<b>Total</b>	<b>7.488.739</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC reconoció ingresos no tributarios por concepto de doce (12) incapacidades pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud, debidamente conciliados por el área de Talento Humano del Instituto; las incapacidades fueron radicadas ante las diferentes EPS en el último trimestre de 2023.

## Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23									
	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	12	7.488.739	12	7.488.739	0	0	0	0	0	0
1384 - Otras cuentas por cobrar	12	7.488.739	12	7.488.739	0	0	0	0	0	0

Las mencionadas cuenta por cobrar no presentaron deterioro dado que la misma corresponden a obligaciones radicadas en diciembre de año 2023, como se puede observar en el cuadro, las cuentas por cobrar no se clasifican por edades, pues ninguna supera el mes de radicación del compromiso, por lo que no se registran provisiones o castigos de cartera.

Las doce (12) cuentas por cobrar del IDPAC no presentan índice de deterioro dado que las mismas son recuperadas en su totalidad sin que sea necesario realizar un proceso de provisión para deudas de difícil cobro.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo del IDPAC presentó aumento de \$82.795.127 frente al año 2022, teniendo en cuenta la adquisición de bienes que no son significativos en concordancia con los lineamientos de austeridad en el gasto por los ajustes presupuestales emitidos por la Dirección Distrital de Presupuesto, salvo en el caso de Equipos de Comunicación y Computación y Muebles Enseres y Equipo de Oficina que fueron necesarios para instalar más puestos de trabajo, sin embargo la depreciación acumulada denota que existen grupos de activos con vida útil avanzada, afectando directamente el resultado del ejercicio por el aumento de los gastos de depreciación.

La Flota de Transporte de la entidad no presentó variaciones teniendo en cuenta que la misma no ha sido renovada, por políticas de austeridad del gasto de la Dirección Distrital de Presupuesto.

### Anexo 10 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>19.191.226.357</b>	<b>19.108.431.230</b>	<b>82.795.127</b>
1605 - TERRENOS	15.182.674.347	15.182.674.347	0
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	439.512.182	406.000.273	33.511.909
1640 - EDIFICACIONES	4.484.886.429	4.484.886.429	0
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	456.614.957	334.100.190	122.514.767
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	951.327.790	694.080.092	257.247.698
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPU	1.816.314.771	1.796.257.317	20.057.454
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN	550.063.331	550.063.331	0
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESP	6.933.479	6.933.479	0
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPI</b>	<b>-4.697.100.929</b>	<b>-4.346.564.228</b>	<b>-350.536.701</b>
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIE</b>	<b>-4.697.100.929</b>	<b>-4.346.564.228</b>	<b>-350.536.701</b>
168501 - Edificaciones	-1.306.240.291	-1.079.459.922	-226.780.369
168504 - Maquinaria y equipo	-409.565.131	-333.379.274	-76.185.857
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-658.614.760	-630.605.789	-28.008.971
168507 - Equipos de comunicación y computación	-1.766.036.137	-1.746.799.741	-19.236.396
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-550.063.331	-550.063.331	0
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y	-6.581.279	-6.256.171	-325.108

El comité de inventarios de la entidad tramitó la Resolución 466 de octubre 2 de 2023 por medio de la cual se da la baja definitiva a unos bienes muebles, elementos eléctricos y electrónicos de los inventarios del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, con el concepto técnico de las áreas competentes donde se determinan su obsolescencia, con destino a ser ofrecidos a título gratuito a otras Entidades Públicas.

## Anexo 10.1. PPE – Muebles

### Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	349.365.878	2.074.204.387	550.063.331,00	741.796.181,00	6.933.479,00	65.071.426,00			3.787.434.682,00
	dic-23								
	Saldo Final								
CONCEPTOS / CUENTAS	1655 - Maquinaria y equipo	1670 - Equipos de comunicación	1675 - Equipos de transporte	1665 - Muebles, electrodomésticos y equipo de cocina	1680 - Equipos de tracción	1650 - Redes, líneas y cables	163590 - Otros bienes muebles		Total
(+) ENTRADAS (DB):	306.921.144	207.648.668	-	526.130.574	-	132.198.703	1.350.119		1.174.249.208
Adquisiciones en compras	306.921.144	207.648.668	-	526.130.574	-	132.198.703	1.350.119		907.049.028
Otras entradas de bienes muebles	-	-	-	267.200.180	-	-	-		267.200.180
Otras Entradas	-	-	-	267.200.180	-	-	-		267.200.180
(-) SALIDAS (CR):	188.097.045	204.578.348	-	288.463.008	-	59.008.860	770.119		740.917.380
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas)	56.217.437	5.515.534	-	-	-	-	-		61.732.971
Otras salidas de bienes muebles	131.879.608	199.062.814	-	288.463.008	-	59.008.860	770.119		679.184.409
Otras Salidas	131.879.608	199.062.814	-	288.463.008	-	59.008.860	770.119		679.184.409
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	468.189.977	2.077.274.707	550.063.331	979.463.747	6.933.479	138.261.269	580.000		4.220.766.510
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-		-
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	468.189.977	2.077.274.707	550.063.331	979.463.747	6.933.479	138.261.269	580.000		4.220.766.510
	dic-22								
	Saldo Final								
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	168504 - Maquinaria y equipo	168507 - Equipos de comunicación	168508 - Equipos de transporte	168506 - Muebles, electrodomésticos y equipo de cocina	168509 - Equipos de tracción	168503 - Redes, líneas y cables	163590 - Otros bienes muebles		Total
Saldo Inicial de la Depreciación	366.321.268	1.886.219.410	550.063.331	669.734.982	6.581.279	-	-		3.478.920.270
SI Depreciación Directa	333.379.274	1.746.799.741	550.063.331	630.605.789	6.256.171	-	-		3.267.104.306
No Aplica Concepto	333.379.274	1.746.799.741	550.063.331	630.605.789	6.256.171	-	-		3.267.104.306
SI Depreciación Ind. (Subctas:168515,168516)	-	-	-	-	-	-	-		-
	dic-23								
	Saldo Final								
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	32.941.994	139.419.669	-	39.129.193	325.108	-	-		211.815.964
Gasto Depreciación Directa	32.941.994	139.419.669	-	39.129.193	325.108	-	-		211.815.964
Concepto_NA	32.941.994	139.419.669	-	39.129.193	325.108	-	580.000		212.395.964
	dic-22								
	Saldo Final								
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	169508 - Maquinaria y equipo de comunicación	169509 - Equipos de transporte	169510 - Equipos de tracción	169507 - Muebles, electrodomésticos y equipo de cocina	169511 - Equipos de tracción	169503 - Redes, líneas y cables	163590 - Otros bienes muebles		Total
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0		0
SI Deterioro Directo	0	0	0	0	0	0	0		0
No Aplica Concepto	0	0	0	0	0	0	0		0
SI Det. Ind.(Subctas:169504,169520,169522 hasta 169525)	0	0	0	0	0	0	0		0
	dic-23								
	Saldo Final								
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	-	-	-	-	-	-	-		-
Gasto Deterioro Directo	-	-	-	-	-	-	-		-
No Aplica Concepto	-	-	-	-	-	-	-		-
VALOR EN LIBROS(Saldo final - DA - DE)	101.868.709	191.055.297	-	309.728.765	352.200	138.261.269	580.000		741.846.240
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	78,24%	1	100,00%	68,38%	94,92%	0,00%	0,00%		82,42%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-	-	-	-	-		0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES									
USO O DESTINACIÓN	468.189.977	2.077.274.707	550.063.331	979.463.747	6.933.479	138.261.269	580.000		4.220.766.510
	F_SF - Saldo Final								
	2023.12 - dic-23								
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPOS DE COCINA - REDES, LINEAS Y OTROS BIENES MUEBLES									
Saldo Final CGN	468.189.977	2.077.274.707	550.063.331	979.463.747	6.933.479	138.261.269	580.000		
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

## Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Cifras en pesos

	dic-23	
	Saldo Final	
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15.182.674.347	4.484.886.429
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>15.182.674.347,00</b>	<b>4.484.886.429,00</b>
	dic-23	
	Saldo Final	
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - TERRENOS	1640 - EDIFICACIONES
+ En servicio	15.182.674.347	4.484.886.429
+ En servicio	148.593.000	4.484.886.429
	Saldo Final	
	dic-23	
DIFERENCIA CGN	TERRENOS	EDIFICACIONES
Saldo Final CGN	15.182.674.347	4.484.886.429
Diferencia con CGN	0,00	0,00

La depreciación se realizó por medio del módulo de Almacén e Inventarios y se cargó en las cuentas contables por medio de la interfaz del aplicativo ZBOX, previa parametrización de las transacciones por grupos de elementos creados por el área funcional, la cual presenta aumento debido al giro normal de la operación.

### Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	15.034.081.347
TERRENOS	Lotes	TERCERO	Otro	Reparación Directa 2011-109	Escritura 6729	Vigente	148.593.000
EDIFICACIONES	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	4.484.886.429

La sede principal y casa de experiencias de la participación son de propiedad de DADEP y están al servicio del Instituto donde presta beneficios de uso, razón por la

cual mediante la adopción de la Resolución 533 de 2015 se registraron los Terrenos y las Edificaciones en el Activo, en concordancia con el Instructivo 002 de 2015.

Adicionalmente el Instituto adquirió dos (2) Lotes, mediante Acuerdo Conciliatorio suscrito ante el Juzgado 21 Administrativo de Descongestión dentro del proceso de Reparación Directa 2011-109.

#### Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	ÚTIL
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,00	3,00	
	Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	3,00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,00	10,00	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,00	5,00	
INMUL	Terrenos	20,00	20,00	
	Edificaciones	20,00	20,00	

La depreciación de los bienes del IDPAC se realizó de forma mensual por la interfaz de activos del aplicativo ZBOX, desde el módulo de almacén e inventarios, sin embargo, el área de Almacén realizó control mensual para verificar que los valores registrados correspondan a los cálculos reales.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En la cuenta 1970 se registraron las licencias de software adquiridas por el IDPAC para su correcto funcionamiento, de acuerdo con la vida útil estimada; la amortización se ejecutó en el aplicativo ZBOX de forma mensual por la interfaz de activos.

#### Anexo 14 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>376.458.615,00</b>	<b>389.045.711,00</b>	<b>-12.587.096,00</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	808.359.897,00	730.308.405,00	78.051.492,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-431.901.282,00	-341.262.694,00	-90.638.588,00



La vida útil es determinada en el momento del ingreso al Almacén de acuerdo con las políticas contables del IDPAC.

#### Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta

	dic-23	
	923270341 - IDPAC	
	Años de Vida Útil	
CUENTAS	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1	1
197008 - Software	1	1

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La cuenta 1902 presentó saldo de \$22.173.260 a 31 de diciembre de 2023; esta cifra representó los valores transferidos a FONCEP para el reconocimiento de las cesantías del régimen antiguo de acuerdo con la liquidación mensual de nómina realizada por el área de Talento Humano del IDPAC; la anterior cuenta forma parte de las operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada sin que presente diferencia el cierre de la vigencia fiscal.

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, se registraron las retenciones de impuestos practicadas, que al cierre de la vigencia quedaron en poder de la Dirección Distrital de Tesorería y serán transferida los primeros días del mes de enero de 2024 para cubrir las obligaciones tributarias del IDPAC.

#### Anexo 16 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES	403.991	-	403.991	403.991	-	403.991	-
1908 - RECURSOS ENTREGADOS		123.452.307	123.452.307	-	96.987.001	96.987.001	26.465.306
Total	403.991	123.452.307	123.856.298	403.991	96.987.001	97.390.992	26.465.306

La cuenta 1908 forma parte de las operaciones recíprocas, que son reportadas con las entidades recíprocas en la conciliación CUD y no presentó diferencia con los reportes emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital. Así mismo la cuenta 1907 contiene el valor de cuenta recíproca con la Secretaría de Ambiente que no presentó diferencia en la conciliación CUD.

## NOTA 17. Arrendamientos

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
511118 - Arrendamiento operativo	216.988.917	198.998.916	17.990.001

El Instituto suscribió el contrato 045 de 2023, cuyo objeto es contratar el arrendamiento del inmueble destinado al almacenamiento de Archivo Central del IDPAC, presentando incremento en los gastos de arrendamiento operativo con relación a la vigencia 2023, por el aumento del canon de arrendamiento.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Anexo 21 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23		dic-22		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
<b>24 - CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.426.790.889,00</b>	<b>2.426.790.889</b>	<b>1.925.158.662</b>	<b>1.925.158.662</b>	<b>501.632.227</b>
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.101.257.606,00	2.101.257.606	1.651.224.933	1.651.224.933	450.032.673
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS	286.985.703,00	286.985.703	240.632.364	240.632.364	46.353.339
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y	38.547.580,00	38.547.580	33.301.365	33.301.365	5.246.215

Por su naturaleza de tipo social el Instituto no posee deudas a largo y mediano plazo, por esta razón sus deudas corresponden a las cuentas por pagar que se registraron a 31 de diciembre mediante órdenes de pago, las cuales se giraron presupuestalmente y cuyos recursos serán pagados por la Tesorería Distrital en los primeros días del mes de enero del año 2024.

La cuenta 2436 Retención en la Fuente, asciende a \$286.985.703 luego de ser registrados los valores retenidos en el mes de diciembre de 2023 y su declaración debe ser presentada en el mes de enero de 2024; el área contable entrega a la Tesorería el auxiliar de la cuenta debidamente conciliado con las órdenes de pago para que esta última, presente las declaraciones tributarias.

En la cuenta 2440 se registraron los actos administrativos de cobro por concepto de silvicultura y tala de árboles, correspondientes a las actividades desarrolladas por el proyecto OPC la cual aumentó con la notificación de actos administrativos de cobro emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en contra del IDPAC.

Teniendo presente que ésta es una cuenta reciproca con la Secretaría de Ambiente se realizó el registro para no tener diferencias con la administración central; la cuenta 244011 presentó un saldo de \$901.200 y la cuenta 244024 \$29.365.005 con corte a 31 de diciembre de 2023.

## Anexo 21.1 Revelaciones generales

Cifras en pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia			
	De 0 a 6 Meses dic-23	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2023			2022 dic-22
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	Total dic-23			
2401 - Adquisi	2.101.257.606,00	0,00	0,00	2.101.257.606,00		2401	1.651.224.933,00
2436 - Retenci	286.985.703,00	0,00	0,00	286.985.703,00		2436	240.632.364,00
2440 - Impues	8.281.375,00	0,00	30.266.205,00	38.547.580,00		2440	33.301.365,00
<b>Total Cuentas p</b>	<b>2.396.524.684,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.266.205,00</b>	<b>2.426.790.889,00</b>		<b>Total Cuentas</b>	<b>1.925.158.662,00</b>

El Instituto realizó el pago de sus obligaciones en un promedio de tiempo inferior a un mes; a final de año se constituyeron las cuentas por pagar en poder del Tesorero con la finalidad de causar todos los bienes y servicios recibidos a satisfacción y reconocerlos con los recursos presupuestales de la vigencia, sin embargo, son girados por la Secretaría Distrital de Hacienda en los primeros días de enero de 2024

La cuenta 2440 forma parte del reporte de operaciones reciprocas con la Secretaría Distrital de Ambiente, por consiguiente, mensualmente se elaboró la conciliación CUD con la finalidad de verificar que no existan diferencias entre las entidades; a 31 de diciembre de 2023 el reporte de operaciones reciprocas no presentó diferencias entre las entidades de la administración central y el IDPAC.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Anexo 22 Composición

Cifras en pesos

	2023.12 - dic-23			2022.12 - dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.618.444.464</b>	<b>0</b>	<b>1.618.444.464</b>	<b>1.217.128.864</b>	<b>0</b>	<b>1.217.128.864</b>	<b>401.315.600</b>
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.618.444.464	0	1.618.444.464	1.125.928.857	0	1.125.928.857	492.515.607
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	0	0	91.200.007	0	91.200.007	-91.200.007
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>22.173.260</b>	<b>22.173.260</b>	<b>0,00</b>	<b>19.173.468</b>	<b>19.173.468</b>	<b>2.999.792</b>
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0	22.173.260	22.173.260	0	19.173.468	19.173.468	2.999.792
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1.618.444.464</b>	<b>-22.173.260</b>	<b>1.596.271.204</b>	<b>1.217.128.864</b>	<b>-19.173.468</b>	<b>1.197.955.396</b>	<b>398.315.808</b>
<b>A corto plazo</b>	<b>1.618.444.464</b>	<b>0,00</b>	<b>1.618.444.464</b>	<b>1.125.928.857</b>	<b>0</b>	<b>1.125.928.857</b>	<b>492.515.607</b>
<b>A largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.173.260</b>	<b>-22.173.260</b>	<b>91.200.007</b>	<b>-19.173.468</b>	<b>72.026.539</b>	<b>-94.199.799</b>

Los empleados del IDPAC cuentan con beneficios a corto y largo plazo durante reciben el reconocimiento por permanencia en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1498 del 03 agosto de 2022 y de acuerdo con el concepto del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal continuara realizando dicho reconocimiento.

La liquidación de la nómina y demás conceptos de beneficios a empleados está a cargo del área de Talento Humano del IDPAC a través del aplicativo PERNO; una vez validada la información es remitida al área contable para su registro. Así mismo quedaron causadas las cesantías correspondientes a la vigencia 2023 que serán giradas antes del 14 de febrero de 2024 a los diferentes fondos de cesantías, para su pago se dejó causada la cuenta por pagar con recursos de la vigencia 2023 afectando el presupuesto de la vigencia correspondiente.

## Anexo 22.1 Beneficios a empleados

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23
<b>2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.618.444.464,00</b>
251101 - Nómina por pagar	28.000.000,00
251102 - Cesantías	1.063.967.062,00
251104 - Vacaciones	303.648.518,00
251105 - Prima de vacaciones	207.208.804,00
251109 - Bonificaciones	15.620.080,00

En cumplimiento de la política contable de beneficios a empleados el área de Talento Humano adelantó la liquidación de los periodos de vacaciones de los funcionarios que ya tienen derecho pero que no se han disfrutado, de esta manera el IDPAC incluyó el valor del pasivo real relacionado con vacaciones en dinero y bonificaciones en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

Para el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, el IDPAC suscribió el Contrato Interadministrativo 390 de 2023 con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la cual desarrolló capacitaciones para los funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, en los meses de octubre y noviembre, de acuerdo con las necesidades de capacitación consolidadas por el área de Talento Humano, entre las cuales se encontraban temas de apoyo y misionales como manejo de inventarios, participación ciudadana y políticas públicas.

Los beneficios a empleados de la vigencia del año serán girados en enero y febrero de 2024. Así mismo el área de Talento Humano del Instituto realizó programación de vacaciones de funcionarios de forma anual para reducir la acumulación de periodos de vacaciones pendientes que incrementen las cuentas por pagar de beneficios a empleados, sin embargo, en los casos de vacaciones y bonificaciones causadas, pero sin disfrute, se calculan con el salario a 31 de diciembre desde Talento humano para el reconocimiento contable en las cuentas por pagar de la vigencia.

## Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo

Cifras en pesos

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	dic-23		Total dic-23
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	
SUELDOS Y SALARIOS	2.897.060.140		2.897.060.140
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	19.206.273		19.206.273
APORTES SOBRE LA NÓMINA	290.189.891		290.189.891
PRESTACIONES SOCIALES	260.735.413		260.735.413
<b>Total</b>	<b>3.467.191.717</b>	<b>0</b>	<b>3.467.191.717</b>

El área de Talento Humano liquidó la nómina de forma mensual junto con los parafiscales para el pago de esta, mediante el aplicativo PERNO, que forma parte de la plataforma SI-CAPITAL (desarrollo interno IDPAC). Los recursos para el pago de los beneficios a empleados son transferidos por la Tesorería Distrital a las cuentas bancarias del Instituto para generar las transferencias correspondientes, previa programación de PAC.

## NOTA 23. Provisiones

### Anexo 23 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23		dic-22		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
<b>27 - PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31.786.566</b>	<b>31.786.566</b>	<b>-31.786.566</b>
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0	31.786.566	31.786.566	-31.786.566

Se presentó disminución de las provisiones con respecto al año anterior teniendo en cuenta que en la vigencia 2022 el aplicativo SIPROJWEB generó calificación probable del proceso 565973 en contra del IDPAC, por lo tanto, se registró la provisión contable en el pasivo, por el valor reportado en el mencionado aplicativo, sin embargo, en la

vigencia 2023, este proceso fue fallado en segunda instancia a favor del IDPAC, lo que generó la reversión de la provisión y el retiro del proceso del aplicativo SIPROJWEB.

### Anexo 23.1 Demandas y litigios

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldo Inicial	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total
270103 - Administrativas	31.786.566	-31.786.566	0,00
<b>2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>31.786.566</b>	<b>-31.786.566</b>	<b>0,00</b>

El proceso 565973 a nombre de María Guadalupe Castellanos fue calificado como favorable para el IDPAC, de acuerdo con el reporte SIPROJ se reversó la provisión; el valor registrado en los comprobantes contables fue conciliado con el aplicativo SIPROJWEB y no presentó diferencia.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Anexo 24 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23		dic-22		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
<b>29 - OTROS PASIVOS</b>	<b>1.333.191.512</b>	<b>1.333.191.512</b>	<b>2.733.571.334</b>	<b>2.733.571.334</b>	<b>-1.400.379.822</b>
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINIS	1.333.191.512	1.333.191.512	2.733.571.334	2.733.571.334	-1.400.379.822

La cuenta contable Otros Pasivos en Administración está representada por los recursos derivados de Convenios Interadministrativos suscritos entre el IDPAC y entidades del Distrito Capital, esta cuenta corresponde a operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada.

A Continuación de discrimina el saldo de cada entidad:

<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO</b>
Secretaria del Hábitat	130.293.296
Secretaria de Gobierno	57.933.759
Secretaria de la Mujer	152.196.515
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	35.762.942
Secretaría de Seguridad Jurídica	144.720.786
Fondo de Desarrollo Local de Bosa	812.284.214

## **NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

### **Anexo 25.1 Activos contingentes**

Cifras en pesos

	<b>dic-23</b>	<b>dic-22</b>	
<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Variación</b>
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>616.402.301</b>	<b>600.454.278</b>	<b>15.948.023</b>
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNA	616.402.301	600.454.278	15.948.023

La cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos tiene un saldo de \$616.402.301 derivada del cálculo realizado por la Oficina Asesora Jurídica quien lleva el control de éstos a través del abogado de representación externo.

### **Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes**

Cifras en pesos

	<b>dic-23</b>	<b>dic-23</b>
<b>CUENTAS</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>(PROCESOS)</b>
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>616.402.301,00</b>	<b>11</b>
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS	616.402.301	11
812090 - Otros litigios y mecanis	616.402.301	11

La mencionada cifra está representada en 11 procesos que ha iniciado el IDPAC en contra de nueve terceros, con corte 31 de diciembre de 2023 ninguno de los procesos

tiene en la calificación de la obligación el criterio probable, por lo tanto, se maneja en cuenta de control hasta tanto cambie este criterio, los procesos fueron conciliados con la Oficina Asesora Jurídica sin diferencias.

## Anexo 25.2 Pasivos contingentes

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>128.881.463</b>	<b>73.238.940</b>	<b>55.642.523</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS	128.881.463	73.238.940	55.642.523

La cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos reflejó los procesos en contra de la entidad, son alimentados con el reporte del aplicativo SIPROJWEB, que es diligenciado por el apoderado judicial de la entidad; es importante resaltar que durante la vigencia 2023 no se presentaron fallos en contra del IDPAC, sin embargo, se presentó un aumento de \$55.642.523 con relación al año inmediatamente anterior de acuerdo con la calificación de los procesos.

### Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

	dic-23	
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>128.881.463</b>	<b>4</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS A	128.881.463	4
912002 - Laborales	57.027.037	2
912004 - Administrativos	71.854.426	2

De acuerdo con el reporte de SIPROJWEB a 31 de diciembre de 2023, existen cuatro (4) procesos con calificación en contingente entidad, aunque la probabilidad es muy baja por lo tanto solo se registra en cuentas de control, puesto que aún no se requiere provisionar la cifra.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	616.402.301	600.454.278	15.948.023
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-616.402.301	-600.454.278	-15.948.023
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-616.402.301	-600.454.278	-15.948.023

Las Cuentas Deudoras al cierre de la vigencia 2023 reflejaron los valores registrados por concepto de procesos iniciados por el IDPAC en su favor, comparado con la vigencia inmediatamente anterior presentó aumento por la antigüedad de algunos procesos.

### Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
91 - PASIVOS CONTINGENTES	128.881.463	73.238.940	55.642.523
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-128.881.463	-73.238.940	-55.642.523
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-128.881.463	-73.238.940	-55.642.523

En las cuentas acreedoras de control el IDPAC registró los procesos judiciales en su contra que son gestionados mediante la plataforma de SIPROJWEB, la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC registró los procesos y los calificó de forma trimestral; los valores aquí reflejados son tomados de acuerdo con el reporte generado por el sistema.

Con relación al año anterior, la cuenta 9390 presentó aumento, teniendo en cuenta el avance de las instancias de los procesos. Los registros contables corresponden al valor de la pretensión inicial acorde con las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Anexo 27 Composición

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>3 - PATRIMONIO</b>	<b>16.006.233.762,00</b>	<b>16.658.057.485,00</b>	<b>-651.823.723,00</b>
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.006.233.762,00	16.658.057.485,00	-651.823.723,00
3105 - CAPITAL FISCAL	3.227.945.562,00	3.227.945.562,00	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.430.111.922,00	13.406.984.905,00	23.127.017,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-651.823.722,00	23.127.018,00	-674.950.740,00

#### ➤ Capital fiscal.

El valor registrado en esta cuenta es de \$3.227.945.562, no ha presentado variación frente a los saldos iniciales determinados para el inicio de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, y corresponde al capital otorgado para la creación y desarrollo del Establecimiento Público.

#### ➤ Resultado de ejercicios anteriores.

El total de esta cuenta es de \$13.430.111.922, que corresponde al valor acumulado de los ejercicios de años anteriores y la reclasificación del resultado del ejercicio del año anterior por valor de \$23.127.018.

#### ➤ Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio para el año 2023 corresponde a -\$674.950.740; la pérdida del ejercicio obedece a los gastos no monetarios (Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y provisiones), los cuales no cuentan con la compensación en el ingreso generando así el resultado negativo al cierre del ejercicio.

## NOTA 28. INGRESOS

### Anexo 28 Composición

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>35.189.588.742</b>	<b>39.907.884.814</b>	<b>-4.718.296.072</b>
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALE	35.040.733.800	39.905.375.890	-4.864.642.090
48 - OTROS INGRESOS	148.854.942	2.508.924	146.346.018

Los ingresos del IDPAC provinieron principalmente de los recursos de operaciones institucionales recibidos de la Secretaría Distrital de Hacienda. Para la vigencia 2023 ascienden a la suma de \$35.040.733.800; cabe anotar que, por las características jurídicas y económicas del Instituto, sus ingresos provienen de las transferencias de presupuesto del Distrito dado que la entidad aun no genera recursos propios. Se presentó una disminución en los ingresos por valor \$4.864.642.090 como resultado de la disminución de transferencias de recursos de fuente Distrito.

### Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cifras en pesos

	dic-23		dic-22	
	Saldo Corte Vigencia		Saldo Corte Vigencia	
CUENTAS	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
<b>47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>35.040.733.800</b>	<b>100,00%</b>	<b>39.905.375.890</b>	<b>-4.864.642.090</b>
4705 - FONDOS RECIBIDOS	35.040.733.800	100,00%	39.905.375.890	-4.864.642.090
470508 - Funcionamiento	18.159.669.667	51,82%	16.104.030.201	2.055.639.466
470510 - Inversión	16.881.064.133	48,18%	23.801.345.689	-6.920.281.556

Las cuentas auxiliares 470508 y 470510 se utilizan para el registro de las transferencias de recursos de funcionamiento e inversión y son recíprocas con la Secretaría Distrital de Hacienda, por lo tanto se realizó la conciliación mensual al cierre de la vigencia y no se presentaron saldos por conciliar, teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 no se realizaron suspensiones de recursos de inversión; la cuenta 470510 presentó una disminución significativa con relación al recaudo de la vigencia inmediatamente anterior.

### Anexo 28.3 Otros Ingresos

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
		CONCEPTO_NA	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>48 - OTROS INGRESOS</b>	<b>148.854.942</b>	<b>2.508.924</b>	<b>146.346.018</b>
4802 - FINANCIEROS	83.647.637	2.032.044	<b>81.615.593</b>
480201 - Intereses sobre depósitos	83.647.637	2.032.044	<b>81.615.593</b>
4808 - INGRESOS DIVERSOS	65.207.305	476.880	<b>64.730.425</b>
480890 - Otros ingresos diversos	65.207.305	476.880	<b>64.730.425</b>

En la cuenta 480201 durante la vigencia 2023 se registraron los ingresos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias del IDPAC los cuales presentan un aumento significativo derivados de los recursos de los convenios interadministrativos suscritos con entidades del Distrito.

## NOTA 29. GASTOS

### Anexo 29 Composición

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>5 - GASTOS</b>	<b>35.841.412.464</b>	<b>39.884.757.796</b>	<b>- 4.043.345.332</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERAC	34.489.905.521	38.598.171.113	<b>- 4.108.265.592</b>
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES	1.214.942.642	1.193.476.211	<b>21.466.431</b>
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIO	121.528.256	39.028.776	<b>82.499.480</b>
58 - OTROS GASTOS	15.036.045	54.081.696	<b>- 39.045.651</b>

Los gastos de la entidad disminuyeron en \$4.043.345.332 en la vigencia 2023 con relación a la vigencia 2022, por la reducción del presupuesto aprobado para la vigencia 2023, en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto de la Dirección Distrital de Presupuesto.

## Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

CUENTAS	No Aplica Concep	No Aplica Concepto	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>34.489.905.521</b>	<b>38.598.171.113</b>	<b>- 4.108.265.592</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	34.489.905.521	38.598.171.113	- 4.108.265.592
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	5.801.517.758	5.751.792.626	49.725.132
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.931.000	1.971.680	7.959.320
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.134.113.125	1.846.107.602	288.005.523
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	476.376.000	421.820.218	54.555.782
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	5.333.519.265	4.337.039.013	996.480.252
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	812.770.778	1.800.108.188	- 987.337.410
5111 - GENERALES	19.920.132.512	24.438.661.786	- 4.518.529.274
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.545.083	670.000	875.083

Los gastos generales presentan la variación más significativa, donde se observa una disminución frente al año anterior, impactando directamente el resultado del ejercicio, puesto que las transferencias de recursos disminuyeron por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, por la reducción del presupuesto asignado en concordancia con las políticas de austeridad del gasto.

La misma situación se presentó en la cuenta 510801 Remuneración Por servicios técnicos, disminuyendo la cifra presupuestal asignada para la contratación de personal.

De otra parte, se presentó aumento en las prestaciones sociales por la provisión de los recursos de cesantías en cuentas por pagar en poder del tesorero.

## Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	No Aplica Concep Saldo Final	No Aplica Concepto Saldo Final	
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.214.942.642</b>	<b>1.193.476.211</b>	<b>21.466.431</b>
DETERIORO	0	0	0
CONTA - Contabilidad General	0	0	0
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>438.596.332</b>	<b>489.786.912</b>	<b>- 51.190.580</b>
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	438.596.332	489.786.912	- 51.190.580
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>776.346.310</b>	<b>671.902.733</b>	<b>104.443.577</b>
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	776.346.310	671.902.733	104.443.577
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0</b>	<b>31.786.566</b>	<b>- 31.786.566</b>
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	31.786.566	- 31.786.566

El proceso de depuración se realizó mediante la interfaz del módulo de activos fijos; para el cálculo se aplicó el método de línea recta que fue el establecido por la entidad y se registró en la cuenta 5360; la amortización de los activos intangibles se registró en la contrapartida de la cuenta 5366; se observó disminución frente a la vigencia inmediatamente anterior por el efecto de retiro de los bienes objeto de la baja de inventarios relacionada con la Resolución 466 del 2 de octubre de 2023.

## Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
	No Aplica Concep	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>121.528.256</b>	<b>39.028.776</b>	<b>82.499.480</b>
<b>5720 - OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>121.528.256</b>	<b>39.028.776</b>	<b>82.499.480</b>
572081 - Devoluciones de ingresos	121.528.256	39.028.776	82.499.480

Los valores reportados en la cuenta 572081 corresponden a las devoluciones de ingresos que realizó el Instituto a la Tesorería Distrital, relacionados con los valores transferidos no ejecutados que son determinados dentro del informe de situación fiscal que se presenta en forma anual a la Dirección Distrital de Presupuesto para el cierre presupuestal.

## Anexo 29.7 OTROS GASTOS

Cifras en pesos

	dic-23	dic-22	
	No Aplica Concep	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>15.036.045</b>	<b>54.081.696</b>	<b>-39.045.651</b>
<b>5802 - COMISIONES</b>	<b>562.047</b>	<b>1.361.052</b>	<b>-799.005</b>
580206 - Adquisición de bienes y servicios	0	580.052	-580.052
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en	562.047	781.000	-218.953
<b>5804 - FINANCIEROS</b>	<b>13.632</b>	<b>254.495</b>	<b>-240.863</b>
580401 - Actualización financiera de provisiones	0	99.519	-99.519
580490 - Otros gastos financieros	13.632	154.976	-141.344
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>14.460.366</b>	<b>52.466.149</b>	<b>-38.005.783</b>
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no	149.756	0	149.756
589025 - Multas y sanciones	484.000	0	484.000
589090 - Otros gastos diversos	13.826.610	52.466.149	-38.639.539

Los gastos de la cuenta 58 presento una disminución en la vigencia 2023 en comparación con la vigencia anterior, especialmente en la cuenta 589090 donde se registraron el efecto generado por el gasto de las bajas de bienes del IDPAC; puesto que la misma no era tan representativa y se trataba de bienes totalmente depreciados e inservibles.



**ALEXANDER REINA OTERO**

Representa Legal



**PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ**

Secretario General



**CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ**

Contador T.P 106893

**Elaboró:** Claudia Cristina Ángel Álvarez-Profesional especializado 222-04 

**Revisó:** Pablo César Pacheco Rodríguez- Secretario General 

**Aprobó:** Comité técnico de sostenibilidad contable.